

CLINEF NORTE CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CLINEF NORTE CIA. LTDA., Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 08 de julio del 2005, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría vigésima quinta del cantón Quito con fecha 13 de junio del 2005.

OBJETO SOCIAL: *Brindar servicios de la salud*

PLAZO DE DURACION: *50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 13 de junio del 2005.*

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: *Av. Quitumbe N 61-67 y Av. Del Maestro*

DOMICILIO FISCAL: *En la ciudad de Quito Av. Quitumbe N 61-67 Y Av. del Maestro con RUC: 1791997468001.*

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

*Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.*

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General

○ *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

◦ En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.

De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 28 de Marzo del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas “NEC” y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES”.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 “Adopción por primera vez de las NIIF”: los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.

○ *La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y*

Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

○ *La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.*

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- 1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Nota 4.6).*
- 2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalúo para el terreno.*
- 3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados. (ver Nota 4.10)*

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

La fecha de transición a esta NIIF: y

- o El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2011).

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

Se han aplicado al balance de la compañía CLINEFNORTE Cia. Ltda., las Normas Internacionales de Información Financiera Niifs con corte al 31 de diciembre del 2011 y con aplicación efectiva en la contabilidad el 2 de enero del 2012. El efecto total en el Patrimonio de la Compañía de los registros contables propuestos es de un incremento de US \$ 97.244,60 que corresponde al 19,87% del patrimonio inicial.

El Patrimonio de la compañía al 2 de enero del 2012 una vez registrados los ajustes de Niif, se presenta de la siguiente manera:

CLINEFNORTE

SITUACIÓN DEL PATRIMONIO NETO BAJO NIIF 's

(Expresado en miles de dólares americanos)

Patrimonio de acuerdo con (NEC) al 31 de diciembre del 2011	-508.826,32
Ajustes a valor razonable	(9.428,60)
Instrumentos de Patrimonio	
Reconocimiento de Ingresos	
Impuestos	
Costos Capitalizables	
Prestaciones sociales no consideradas	(8.025,89)
Efecto neto impuestos diferidos	8.009,47
Otros Ajustes	(14.399,52)
Patrimonio de acuerdo con (NIIF) al 2 de enero 2012	-532.670,86
EFFECTO NETO DE AJUSTES	-23.844,54
EFFECTO PORCENTUAL	4,69%

AJUSTES CONTABLES POR APLICACIÓN DE NIIF.

Los asientos de ajustes que se proponen son los siguientes:

SECCION 27 NIIF PARA PYMES

Se aplicó la Sección 27 de Niifs para Pymes "Deterioro del valor de los activos", que establece que una entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

1. CUENTAS POR COBRAR:

En la cuenta "Cuentas por Cobrar", existen partidas con una antigüedad mayor a 90 días que se consideran con riesgo del 50% de incobrabilidad. El efecto de este ajuste es una reducción del Patrimonio es de US\$ 6.258,60.

El ajuste propuesto se encuentra indicado en anexo adjunto.

2. GARANTIAS ENTREGADAS:

Se ha entregado una garantía por el arriendo de la oficina por US\$ 3.700,00. Este valor se ajusta totalmente contra patrimonio por cuanto el riesgo de cobro es mínimo ya que el momento de terminar con el contrato de arrendamiento exista un alto porcentaje de que el arrendador no lo devuelva. Igualmente ocurriría en caso de que la empresa decida adquirir el bien inmueble que actualmente se encuentra arrendando.

Sin embargo con la finalidad de mantener un adecuado control de la garantía entregada se sugiere registrarla en Cuentas de Orden.

El ajuste propuesto se encuentra indicado en anexo adjunto.

SECCION 10 NIIF PARA PYMES

Se aplicó la Sección 10 "Políticas contables, Estimaciones y Errores" de Niif para Pymes, que establece:

Correcciones de errores de periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- (a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la entidad reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la reexpresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).

Una entidad revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

- (a) La naturaleza del error del periodo anterior
- (b) Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.
- (c) En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.
- (d) Una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c) anteriores.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

3. *ACTIVOS DIFERIDOS:*

Explicación del ajuste propuesto:

En años anteriores la empresa egresó recursos para realizar construcciones y remodelaciones en las oficinas que actualmente ocupa, sin embargo el edificio que fue objeto de remodelación no es propiedad de la compañía.

Estos egresos fueron contabilizados en Activo Diferido y amortizados a un plazo de 3 años. Aún resta un saldo de US\$ 17.980,00 que debe ser cargado contra patrimonio aplicando la teoría de las normas internacionales contables.

4. *CUENTAS POR PAGAR*

Existen valores por US\$ 3.580,48 correspondiente a pasivos que no representan deudas reales de la empresa sino a errores de años anteriores por desfases operativos dados principalmente en facturaciones de proveedores.

SECCION 28 NIIF PARA PYMES

Se aplicó la Sección 28 de Niifs para Pymes "Beneficios a los empleados", que establece que una entidad Una entidad medirá un pasivo por beneficios definidos correspondiente a sus obligaciones bajo planes de beneficios definidos por el total neto de los siguientes importes:

- (a) el **valor presente** de sus obligaciones bajo los planes de beneficios definidos (sus **obligaciones por beneficios definidos**) en la fecha sobre la que se informa
- (b) el valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los **activos del plan** (si los hubiere) con los que las obligaciones van a ser liquidadas directamente.

5. *PASIVOS POR JUBILACIÓN PATRONAL Y DESHAUCIO*

La compañía contrató un estudio actuarial para el cálculo de las provisiones que se deben aplicar para Jubilación Patronal y para Desahucio, con los siguientes resultados:

- Valor por Jubilación Patronal al 31 de diciembre del 2011 US\$ 5.758,44
- Valor por Desahucio al 31 de diciembre del 2011 US\$ 2.267,45

Total de estas provisiones US\$ 8.025,89

El ajuste propuesto se encuentra indicado en anexo adjunto.

SECCION 29 NIIF PARA PYMES

Se aplicó la Sección 29 de Niifs para Pymes "Impuestos a las Ganancias", que establece que una entidad reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores."

6. CALCULO DE IMPUESTOS DIFERIDOS

Activo - Impuesto diferido:

Se ha calculado impuestos diferidos en el Activo por US \$ 8.504,27

Pasivo - Impuesto diferido:

Se ha calculado impuestos diferidos en el Pasivo por US \$ 494,81

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos valores cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez. En caso de los sobregiros bancarios si los hubiere estos se presentan como pasivos corrientes en el balance general; los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

b) Activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "cuentas por cobrar". De igual forma mantuvo pasivos financieros en la categoría de: "cuentas por pagar". Cuyas características se explican seguidamente.

Las cuentas por cobrar son activos financieros registrados al valor nominal, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes por tener vencimientos menores a doce meses.

Cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinales, que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el pasivo corriente por tener vencimientos menores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas.

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Medición posterior -

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, y no aplican medición posterior.

a) Propiedades y equipos

Se muestra al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El costo de las propiedades y equipos; y, la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causan. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada siguiendo el método de la línea recta.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

b) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 13% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, las normas tributarias establecieron el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta; y en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido:

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

No se encontraron diferencias substanciales para considerar pasivos diferidos.

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(continuación)

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

c) Ingresos

Los ingresos por venta de bienes o servicios, se reconocen cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados, o por la posible devolución de los bienes.

d) Gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

e) Provisiones

Las provisiones se reconocen solo cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea menor.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones de mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

f) Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

g) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que son aprobados por la junta de socios.

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

h) Reserva legal

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe apropiarse obligatoriamente un mínimo del 10% de las utilidades líquidas deben destinarse a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o para aumentar el capital, pero solamente puede distribuirse entre los accionistas en caso de liquidación de la sociedad.

i) Resultados acumulados por conversión a NIIF

Corresponde a la contrapartida del ajuste de las cuentas activas por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar el capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que los trabajadores tampoco tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir saldo acreedor, éste podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas o socios en caso de liquidación de la Compañía.

j) Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: *actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.*

- **Actividades de inversión:** *las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.*

Actividades de financiación: *actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.*

- **Flujos de efectivo:** *entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.*

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

Nota 5.- GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente

Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

- *Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.*

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

Política de calidad: *Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.*

- ***Política Jurídica:*** *En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.*

Política de seguros: *La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de producción, inventarios y vehículos.*

- ***Política de RRHH:*** *La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.*

NOTA 6.- HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

NOTA 7.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La empresa registro en la cuenta efectivo y equivalente de efectivo el valor de \$ 86631.33

NOTA 8.- SECCION 27 NIIF PARA PYMES

Se aplicó la Sección 27 de Niifs para Pymes “Deterioro del valor de los activos”, que establece que una entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

1. CUENTAS POR COBRAR:

En la cuenta “Cuentas por Cobrar”, existen partidas con una antigüedad mayor a 90 días que se consideran con riesgo del 50% de incobrabilidad. El efecto de este ajuste es una reducción del Patrimonio es de US\$ 6.258,60.

2. GARANTIAS ENTREGADAS:

Se ha entregado una garantía por el arriendo de la oficina por US\$ 3.700,00. Este valor se ajusta totalmente contra patrimonio por cuanto el riesgo de cobro es mínimo ya que el momento de terminar con el contrato de arrendamiento exista un alto porcentaje de que el arrendador no lo devuelva. Igualmente ocurriría en caso de que la empresa decida adquirir el bien inmueble que actualmente se encuentra arrendando.

Sin embargo con la finalidad de mantener un adecuado control de la garantía entregada se sugiere registrarlo en Cuentas de Orden.

NOTA 9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2012, corresponde a:

	(US\$)
Muebles y enseres	16,462
Maquinaria y Equipo	84,486
Equipo Computacion	29,989
Menos Depreciacion Acumulada	(53,049)
Saldo al cierre	77,889

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR

Existen valores por US\$ 3.580,48 correspondiente a pasivos que no representan deudas reales de la empresa sino a errores de años anteriores por desfases operativos dados principalmente en facturaciones de proveedores

Al 31 de diciembre del 2012, varios proveedores por \$47427.92 por cuentas pendientes al cierre del ejercicio; \$120392.11 en cuentas por pagar relacionadas;

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

Impuesto a la renta corriente.-

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la Compañía.

	(US\$)
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	546,335
Menos 15% trabajadores	(81,950)
Mas gastos no deducibles	2,244
Base imponible para impuesto a la renta	466,628
23% impuesto a la renta	107,324

NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el capital suscrito es 6000.00 y capital pagado es 3000.00 de la Compañía.

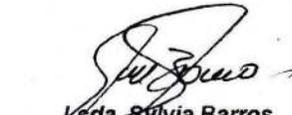
NOTA 15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión del presente informe no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros


Maria Yirith Polania M.
GERENTE GENERAL
CLINEFNORTE CIA. LTDA.


Lcda. Sylvia Barros
CONTADORA
REG. 17-2178